

NORMAS PARA LOS CLUBS DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE PONTEVEDRA

La participación en los clubs de la Biblioteca Pública de Pontevedra Antonio Odriozola suponen la aceptación de estas normas básicas:

➤ Inscripción en el club.

Para poder pertenecer a un club y retirar los libros en préstamo, es necesario tener el carné de lector o lectora de la biblioteca.

➤ Préstamo y devolución de los libros.

- Tanto el préstamo como la devolución se harán en el mostrador de préstamo del segundo piso.

- El préstamo tiene un plazo máximo de 45 días, contados desde el momento en el que el coordinador o coordinadora inicie la lectura. Si el libro se recoge con posterioridad a esa fecha, el tiempo disponible para su lectura será menor.

- No se puede tener mas de un libro del mismo club de lectura a la vez, por lo que no se prestará el nuevo libro hasta que no se devuelva el anterior.

- Si se está sancionado se podrá participar en el club pero no recoger libros nuevos mientras dure la sesión.

➤ Control de asistencia.

En cada sesión se realizará un control de asistencia mediante una hoja que deberán firmar las personas participantes. Este control tiene como objetivo detectar ausencias reiteradas, de forma que, si es el caso, otras personas de la lista de espera puedan incorporarse al club.

La falta de asistencia a tres sesiones seguidas o 5 alternas implicará la exclusión del club, dando la oportunidad de entrada a un nuevo socio.

➤ Baixa do club.

Cuando una persona participante de un club quiera darse de baja en el mismo lo comunicará en administración, en la 2º planta de la biblioteca.

